



**Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 15 de febrero de 2023.**

Proceso	Ordinario
Demandante	Juan Ángel Montes Ossa.
Demandada	Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías. Junta Nacional de Calificación de Invalidez.
Radicado	2018-90
Auto de sustanciación	189
Asunto	Ordena entrega de título al demandante.

Visto el memorial allegado vía correo electrónico por la apoderada de la parte demandante, mediante el cual solicita la entrega de depósito judicial; el despacho dispone la entrega de la orden de pago No. 413230004188187, por valor de \$85.337.130 a favor del señor Juan Ángel Montes Ossa, identificado con CC. 71.706.091, el cual será cancelado a través de la modalidad de abono a cuenta de ahorros de Bancolombia No. 279-626-085-61

Notifíquese,



María Josefina Guarín Garzón.
Juez

JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO

CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados No. 023 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/81> hoy 16 de febrero de 2024 a las 8:00 a.m.



Secretario